

"SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864 – 1870"



Congreso Nacional
H. Cámara de Diputados

Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho"

Asunción, 28 de abril de 2026.

Su Excelencia

Don Raúl Luis Latorre Martínez, Presidente
Honorable Cámara de Diputados



De mi mayor consideración:

Tengo a bien dirigirme a Vuestra Excelencia, a los efectos de presentar el informe relativo a mi participación en la **152ª Asamblea de la Unión Interparlamentaria (UIP) y reuniones conexas**, realizadas en la ciudad de Estambul, República de Turquía, del 14 al 19 de abril de 2026, en mi carácter de miembro de la **Comisión Permanente de Asuntos de las Naciones Unidas de la UIP**.

La 152ª Asamblea de la UIP reunió a más de 1.500 delegados, incluyendo más de 720 parlamentarios provenientes de 126 países, consolidándose como uno de los principales foros multilaterales de diplomacia parlamentaria a nivel mundial. La participación femenina alcanzó el 37% del total de legisladores presentes, registrándose además una importante representación de jóvenes parlamentarios.

La amplia presencia de presidentes y vicepresidentes de parlamentos nacionales evidenció la creciente relevancia de la diplomacia parlamentaria como complemento de los esfuerzos tradicionales de negociación internacional, especialmente en un contexto global marcado por conflictos armados, tensiones geopolíticas y crisis humanitarias. La propia UIP destacó el papel del diálogo parlamentario como herramienta para construir consensos y preservar la paz.

La agenda de trabajo desarrollada en el marco del programa oficial de la Asamblea, que contempla una amplia variedad de instancias políticas, deliberativas y técnicas, incluyendo reuniones de grupos geopolíticos, comisiones permanentes, foros especializados y sesiones plenarios.

Entre las principales actividades, se destacan:

◆ **Instancias preparatorias**

- Participación en reuniones del **Comité Ejecutivo** y órganos especializados previos a la Asamblea.
- Registro oficial de delegaciones y coordinación inicial

Dip. Marcelo Salinas
Lider de la Bancada "A" PLRA

“SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864 – 1870”



Congreso Nacional
H. Cámara de Diputados

Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho"

◆ Coordinación regional

- **Reunión del GRULAC**, instancia clave de articulación política de América Latina y el Caribe En la cual tuve el honor de ser reelecto, por un periodo de dos años, del 2026 al 2028, como Miembro de la **Comisión Permanente de Asuntos de las Naciones Unidas de la UIP**.

◆ Apertura y sesiones plenarias

- **Ceremonia inaugural**
- Participación en el **Debate General de la Asamblea**, centrado en el tema:
“Fomentar la esperanza, consolidar la paz y asegurar la justicia para las generaciones futuras”

◆ Trabajo en comisiones permanentes

En mi calidad de miembro de la **Comisión Permanente de Asuntos de las Naciones Unidas**, tuvimos una participación activa en:

- Mesa de la Comisión
- Debate sobre:
 - la presencia de la ONU en Turquía como modelo de cooperación
 - la necesidad de una ONU más eficaz y representativa
- Procesos electorales internos de la Comisión

El panel debatió los esfuerzos para reformar la ONU, fundada por 51 estados, en comparación con los 193 miembros actuales. La Carta data de 1945, por lo que no aborda muchos de los desafíos actuales, y los cinco miembros permanentes del CSNU no reflejan la representación regional ni la situación geopolítica actual. Además, según los panelistas, el uso del veto por parte de algunos miembros permanentes ha obstaculizado la eficacia de la organización y ha socavado su legitimidad. La ONU debe reformarse para ser más justa, eficaz y eficiente. Es necesario reducir la fragmentación, agilizar las operaciones y permitir que la organización ofrezca un apoyo más específico e impactante, alineado con la Agenda 2030. Se necesita modernización para asegurar que la ONU esté a la altura de su propósito, pero las reformas no pueden compensar la falta de financiación estructural. Asimismo, la agenda incluyó el seguimiento de los trabajos de otras comisiones relevantes, tales como:

- Paz y Seguridad Internacional
- Desarrollo Sostenible
- Democracia y Derechos Humanos

Dip. Marcelo Salinas
Líder de la Bancada PLRA

“SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864 – 1870”



Congreso Nacional
H. Cámara de Diputados

Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho"

◆ Espacios especializados y foros

- Foro de Mujeres Parlamentarias
- Foro de Jóvenes Parlamentarios
- Talleres temáticos sobre paz, cambio climático, diversidad y gobernanza global

◆ Órganos de decisión

- Participación en el **Consejo Directivo de la UIP**, donde se abordaron:
 - elección del Secretario General

Es importante destacar que, la Delegación Oficial de la H. Cámara de Diputados, ha acompañado la candidatura de señora **Anda Filip**, de Rumanía, quien fue electa como nueva **Secretaria General de la UIP**, constituyéndose en la primera mujer en ocupar dicho cargo en los 137 años de historia de la organización. Su elección representa un hecho institucional de gran relevancia para la UIP y una señal positiva en materia de liderazgo femenino y modernización de organismos multilaterales.

El Sr. Martin Chungong, que es Secretario General de la UIP desde 2014 y está en la Organización desde 1993, pronunció su última intervención en la audiencia de la UIP como Secretario General, agradeciendo a todos su sincera valoración del estado del mundo hoy. Aunque las crisis globales actuales son abrumadoras, dijo que todos deberían marcharse con esperanza y fe, ya que el sistema multilateral puede servir como mecanismo para resolver los problemas identificados. Mientras unas pocas naciones poderosas han intentado maniobrar más que la ONU, el resto del mundo debe defender el Estado de derecho y los valores fundamentales que representa la institución.

- decisiones sobre derechos humanos de parlamentarios
- aprobación de resoluciones e informes institucionales

La Asamblea culminó con la aprobación de la **Declaración de Estambul**, titulada:

“Nutriendo la esperanza, consolidando la paz y asegurando la justicia para las generaciones futuras” Dicho documento reafirma el compromiso de los parlamentos con:

- la paz y la seguridad internacional,
- la defensa de los derechos humanos,
- los principios de las Naciones Unidas,
- la lucha contra la desigualdad,
- la respuesta al cambio climático,
- y el uso responsable de nuevas tecnologías, incluida la inteligencia artificial

Dip. Marcelo Salinas
Líder de la "Bancada N°" PLRA

3

Visión: "Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad"

“SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864 – 1870”



Congreso Nacional
H. Cámara de Diputados

Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho"

Igualmente, fueron aprobadas resoluciones relevantes sobre:

- preservación de ceses al fuego y consolidación de la paz en Oriente Medio y otras regiones;
- economía mundial sostenible y equitativa;
- mecanismos sólidos de reconstrucción postconflicto y paz duradera.

Los órganos directivos de la UIP aprobaron igualmente la nueva **Estrategia Institucional 2027–2031**, estructurada sobre tres objetivos centrales:

1. Construir parlamentos fuertes e inclusivos.
2. Facilitar la diplomacia parlamentaria, el diálogo y la acción conjunta.
3. Fortalecer la UIP como organización moderna y responsable.

Esta hoja de ruta incorpora además una visión orientada al uso de herramientas digitales, innovación parlamentaria y fortalecimiento democrático.

En mi calidad de miembro de la Comisión Permanente de Asuntos de las Naciones Unidas, participé activamente en los debates vinculados a la cooperación entre la ONU y los parlamentos, así como en el análisis de propuestas orientadas a fortalecer el sistema multilateral. Asimismo, acompañé las posiciones del GRULAC, contribuyendo a la articulación de consensos regionales.

La participación en la 152^a Asamblea de la UIP constituye una oportunidad estratégica para posicionar al Paraguay en el escenario internacional, fortalecer alianzas regionales en el marco del GRULAC y contribuir activamente a la construcción de consensos globales. Asimismo, permite reforzar el rol del Parlamento como actor clave en la promoción de la democracia, los derechos humanos y el desarrollo sostenible.

En ese sentido, se considera de suma importancia continuar fortaleciendo la participación del Paraguay en estos espacios multilaterales, promoviendo una presencia activa en las comisiones estratégicas y órganos decisorios de la organización. La próxima **153^a Asamblea de la UIP** se celebrará en Arusha, República Unida de Tanzania, del 5 al 9 de octubre de 2026, lo que dará continuidad al proceso de trabajo institucional impulsado en Estambul.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para reiterar a Vuestra Excelencia las seguridades de mi más alta consideración.

Marcelo Salinas
Diputado Nacional
PLRA

“SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864 – 1870”



*Congreso Nacional
H. Cámara de Diputados*

Misión: “Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho”



Dip. Marcelo Salinas
Lider de la Bancada A' PLH

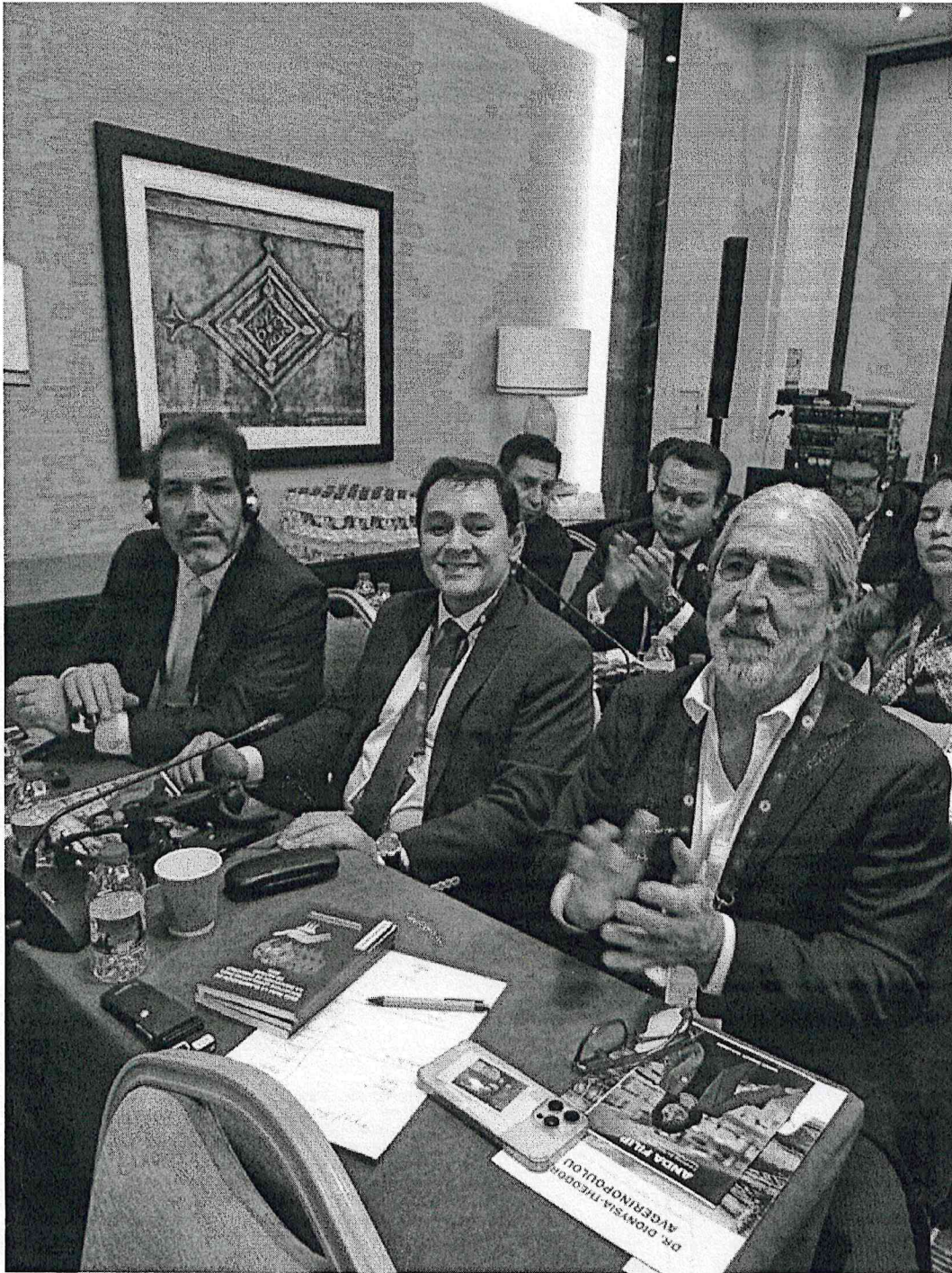
Visión: “Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad”

“SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864 – 1870”



*Congreso Nacional
H. Cámara de Diputados*

Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho"



Dip. Marcelo Salinas
Lider de la Bancada "A" PLRA

Visión: "Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad"